

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,06 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 761/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.2527/2026; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	119	29/09/2026	FELIPE ANDRES MACIAS ALVAREZ	1140302046	166.500	166.500
TOTAL					166.500	166.500

La cantidad de :
CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 166.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 OCT 2026
EG: 5429 CH: 8405